## Lienzos y consignas a favor del traspaso en espejo levantaron profesionales de la Coordinación Fenpruss Servicio de Salud Talcahuano

En el marco de las acciones que la Confederación Fenpruss está llevando a cabo a lo largo del país para que se otorgue un justo reconocimiento a las y los profesionales, la Coordinación Servicio de Salud Talcahuano se manifestó de manera simultánea en todos los establecimientos de la red asistencial para exigir la aplicación de la Ley 21.106, haciendo entrega a los directores de una carta donde solicita que se concrete el traslado de 7.873 trabajadores a la titularidad mediante el traspaso en espejo.

Esta ley fue aprobada por el Congreso en el 2019 pero a la fecha aún no se hace realidad, y para llamar la atención de las autoridades, dirigentes de Fenpruss instalaron lienzos en la entrada de los hospitales de Tomé, Las Higueras y Penco-Lirquén, así como también en la dirección del Servicio de Salud Talcahuano.

La acción responde al llamado del directorio nacional para posicionar la Ley 21.106 y el próximo cumplimiento de los tres años desde que fuera promulgada, pero también se inserta en el contexto de visibilizar el tema al interior de las organizaciones. "La lógica de instalar los lienzos en los accesos principales de los establecimientos mirando hacia adentro, fue porque entendemos que esto también es una campaña hacia los funcionarios y los profesionales en particular. Junto con la postura de lienzos se hizo entrega de la misma carta que se entregó al ministro a los directores de

establecimientos y se les explicó en qué consistía la actividad", detalló Pavel Guíñez, coordinador Fenpruss Servicio de Salud Talcahuano, agregando que en general, las y los dirigentes tuvieron buena acogida con la solicitud de respaldo de los directivos en próximas reuniones con las autoridades de la cartera, así como también muestras de apoyo y reconocimiento de parte de funcionarias y funcionarios.

El coordinador manifestó que "estamos en un desfase importante respecto de los cupos y la cantidad de gente que cumple requisitos, donde van a quedar más de 4 mil personas afuera", por eso la urgencia de visibilizar la demanda. "Se entiende que esto beneficia a la comunidad funcionaria en general, que es universal, no está ligado con alguna posición política sino que tiene que ver con mejoras laborales en términos transversales", indicó Pavel Guíñez, añadiendo que tanto el director del Servicio de Salud Talcahuano como la directora del Hospital Higueras se comprometieron a traspasar las inquietudes al ministro y al subsecretario.

Por ahora desde la coordinación señalan que se encuentran trabajando en los próximos pasos para manifestar el enojo y preocupación por el desinterés demostrado por las autoridades, considerando que el único trámite que falta para aplicar esta ley es que presenten un reglamento que está listo a la Contraloría General de la República, razón por la cual dirigentes y dirigentas de Fenpruss en Talcahuano estarán atentos a los llamados del directorio nacional.

